FECHA DE ELABORACIÓN	20/06/2024

INFORME No:	N°02	**PARCIAL**		**FINAL**	**X**
PERIODO DE SEGUIMIENTO	**Desde:**	22/05/2024	**Hasta:**	19/06/2024	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°	OC–162/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/04/2024
FECHA ACTA DE INICIO:	26/04/2024
OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO EN EL MARCO DEL CIAD N° 1060-06-09-004-2024.	

CONTRATISTA / ASOCIADO	**NOMBRE:**	**JAIME DE JESÙS CARDONA CAÑAS**, Propietario del establecimiento de Comercio denominado **MERKAFACIL S.A.S**
	NIT:	811.004.135-6
VALOR [$]:	El valor del presente contrato corresponde a la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000) incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar	
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de julio de 2024 y/o hasta agotar los recursos.	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
1	Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones técnicas descritas.	Durante el periodo de ejecución del contrato, el contratista viene cumpliendo a cabalidad con todas las especificaciones técnicas exigidas por la empresa de seguridad del oriente.	
2	Garantizar la prestación del servicio en caso de irregularidades durante el cumplimiento del objeto contractual.	No se han presenta do irregularidades durante la ejecución del presente contrato.	
3	Cumplir el objeto del contrato en el horario y lugar indicado.	El contratista, viene cumpliendo adecuadamente con la prestación de sus servicios, tanto en los horarios como en los sitios solicitados por la empresa de seguridad del oriente.	
4	El contratista debe llevar un registro del valor ejecutado con el fin de no sobrepasar el valor del contrato.	Efectivamente, el contratista viene llevando un registro de los valores ejecutados.	
5	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato de la ESO Rionegro S.A.S con	Acatan de manera adecuada y oportuna las recomendaciones realizadas por parte del supervisor del contrato.	

	el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.		
6	Suministrar el servicio de manera responsable.	El proveedor ha demostrado gran responsabilidad en la prestación de sus servicios.	
7	Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio.	Los estándares de calidad en el servicio, se viene cumpliendo adecuadamente por parte del proveedor.	
8	Desarrollar los mecanismos necesarios para la prevención de riesgos y accidentes en relación con el servicio.	El contratista, cumple a cabalidad con esta obligación.	
9	Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral.	Cumplen adecuadamente esta obligación, presentando de manera puntual sus pagos del sistema de salud, riesgo, pensión, etc.	
10	Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley 100 de 1993, en relación al personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.	Cumplen adecuadamente esta obligación, presentando de manera puntual sus pagos del sistema de salud, riesgo, pensión, etc.	
11	Entregar informes, facturas para el cobro de manera oportuna para efectuar los trámites correspondientes.	El proveedor presenta la factura No. FE29740 de fecha 20/06/2024 y un segundo informe de ejecución.	
12	Obrar con diligencia y cuidado en el servicio contratado.	Durante el periodo de ejecución del contrato, supermercado MERKAFÁCIL, ha obrado con el cuidado y la diligencia necesaria, que permiten recibir a satisfacción sus servicios.	
13	Presentar la respectiva factura y RUT correspondiente para legalizar el pago.	El proveedor presenta la factura No. FE29740 de fecha 20/06/2024 y la copia del rut respectivo.	
14	Las demás que le sean asignadas por el contratista y que por la naturaleza del servicio se requieran	Todas las obligaciones contraídas en el contrato actual, fueron cumplidas a cabalidad por parte del contratista.	
2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
OBLIGACIONES		**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	
1	Realizar el pago oportunamente y en el término estipulado en el contrato	Se viene cumpliendo a cabalidad con esta obligación.	
2	Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del supervisor de la ESO RIONEGRO S.A.S., quien haga sus veces	Se da cumplimiento de manera adecuada y oportuna, en cuanto al seguimiento al cumpliendo del objeto del contrato por parte del supervisor del mismo.	

3	Prestar colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Se ha prestado toda la colaboración al contratista para que pueda cumplir con sus obligaciones.	
4	Expedir certificado de recibo de satisfacción	Se expide el respectivo certificado de satisfacción con fecha 20/06/2024	
5	Verificar que los servicios recibidos por el contratista se ajusten a las condiciones pactadas.	Efectivamente se puede establecer que los servicios recibidos por el proveedor supermercado MERKAFÁCIL, se ajustan a las condiciones establecidas en el presente contrato.	
6	Tramitar los pagos de oficio en los términos que se acuerden en la propuesta y el contrato, con base en certificaciones de prestación efectiva del servicio.	Se viene cumpliendo a cabalidad con esta obligación.	
7	Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto	La Empresa de Seguridad del Oriente, suministra de manera oportuna los documentos e insumos requeridos por el contratista, para desarrollar su labor de forma eficiente.	
8	Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del contrato	Se han realizado todas las acciones necesarias por parte de la empresa de seguridad del oriente, con el fin de que el contrato se cumpla a cabalidad.	
9	Señalar en forma clara y expresa las pautas que debe seguir el contratista en sus actuaciones y los objetivos que debe perseguir	La empresa de seguridad del oriente ha sido clara en sus actuaciones, para que el proveedor preste sus servicios de una forma eficiente.	
10	Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución.	Todos los requerimientos y solicitudes del contratista, han sido resueltas de manera oportuna por parte de la empresa de seguridad del oriente, para garantizar la debida ejecución de sus obligaciones.	
11	Realizar la supervisión del contrato.	Se viene supervisando el contrato, sin tener novedades en la ejecución del mismo.	

2.1.4. VISITAS REALIZADAS		
FECHA	**TIPO DE VISITA**	**MUNICIPIO**
N/A		

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN				
COMPONENTE	**C**	**CP**	**NC**	**OBSERVACIONES**
Técnico	100%	%	%	
Administrativo/Financiero	100%	%	%	
Jurídico	100%	%	%	
TOTALES	**100%**	**%**	**%**	

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
ENTIDAD	**ESO**	**ASOCIADO**	**TOTAL**
a. Recursos iniciales comprometidos	$8.000.000	$0	$8.000.000
b. Adiciones	$0	$0	$0
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	$8.000.000	$	$8.000.000
d. Anticipos	$0	$0	$0
e. Recursos pagados / desembolsados	$893.150	$0	$893.150
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	$893.150	$0	$893.150
g. Recursos ejecutados	$1.819.350	$0	$1.819.350
h. Recursos no ejecutados **(C-G)**	$6.180.650	$0	$6.180.650
i. Rendimientos financieros	$0	$0	$0

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		Seguridad social del mes de mayo de 2024
CONCEPTO	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
Salud	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 71300769
Pensiones	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 71300769
Riesgos Laborales	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 71300769
Parafiscales	Cumple	Certificado de pago de parafiscales de junio de 2024

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN	Mes de mayo de 2024	
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A.	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTALES	**Valor total**	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	26/04/2024	$8.000.000				$8.000.000

Adiciones						
Pago No. 1			$893.150			$7.106.850
Pago No. 2			$926.200			$6.180.650
TOTALES		$8.000.000	$1.819.350			**$6.180.650**

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**	
N/A	N/A	

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Factura No. FE29740 de fecha 20 de junio de 2024

Aportes a la seguridad social planilla No. 71300769

Certificación bancaria

Certificación paz y salvo parafiscales

Acta de recibido a satisfacción

Para constancia, se firma el presente informe:



JORGE HUMBERTO RESTREPO ZAPATA
NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR



BENHUR DE JESÚS RUDA
Contratista de apoyo a la Gestión